



Ana Mato presidió el acto

## Constituido el nuevo Comité de Bioética de España

- Ana Mato pide al nuevo Comité de Bioética que actúe bajo los principios de solidaridad intergeneracional e igualdad”
- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad espera que “tengan en cuenta que las personas y la mejora de su salud y calidad de vida constituyen el principal objetivo de cada actuación a realizar”
- Mato subraya “la necesidad de reflexionar acerca de la dimensión ética” de los avances en la ciencia y la tecnología
- Tras la renovación de sus 12 miembros, María Teresa López López, doctora en Ciencias Económicas y directora de la Cátedra de Políticas de Familia de la UCM, presidirá este órgano colegiado

**29 de enero de 2013.** La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha presidido hoy la constitución del Comité de Bioética de España, una vez que sus 12 miembros han sido renovados conforme en lo previsto en la Ley. En palabras de la ministra, este nuevo Comité “está llamado a realizar una importante labor en el estudio y análisis riguroso de temas de gran complejidad en el ámbito de la Bioética”. En la misma reunión se ha propuesto y elegido a la nueva presidenta. Será la doctora en Ciencias Económicas María Teresa López López.

El Comité de Bioética de España es un órgano colegiado, de carácter consultivo, independiente, cuyos miembros provienen de las áreas de conocimiento del Derecho, de la Filosofía, de la Medicina, de la Genética, de la Biología, de la Economía de la Salud, etc. A todos ellos, Mato les ha pedido que tengan “en cuenta que las personas y la mejora de su salud y calidad de vida constituyen el principal objetivo de cada una de las actuaciones a realizar”. Para alcanzarlo, ha pedido a los miembros del Comité que actúen siempre bajo dos principios:

-En primer lugar, el **“principio de solidaridad y de cooperación intergeneracional e intrageneracional”** pues, a su juicio, “tenemos una importante responsabilidad con las futuras generaciones”, en tanto que las cuestiones que sean abordadas por este órgano podrán tener repercusión en el futuro. En este sentido, también les ha pedido que “contemplan todas las realidades, también a las personas mayores y a las familias que cuidan de estas personas”.

-En segundo lugar, les ha propuesto guiarse por el **“principio de igualdad**, para que ninguna persona se vea discriminada por estar enferma, por ser mayor, tener discapacidad o por cualquier otra circunstancia”.

Mato ha señalado que “con el rápido progreso de la ciencia y la tecnología, se hace cada vez más evidente la necesidad de reflexionar acerca de la dimensión ética de los avances que se van produciendo”. En este sentido, el Comité, tiene ante sí “retos” como “establecer los protocolos de actuación de los comités de Bioética en los hospitales”, o los “criterios de formación de los profesionales, para garantizar las exigencias y consideraciones éticas en la toma de decisiones clínicas”.

La ministra ha elogiado la “riqueza de la formación académica y científica y el carácter multidisciplinar de las áreas de conocimiento en las que desarrollan su trabajo”. Esto permitirá “asegurar un debate de alto nivel, que orientará a las autoridades en la elaboración de regulaciones y políticas relacionadas con los aspectos éticos de la investigación científica”. Asimismo, ha señalado que todos los miembros del Comité tienen acreditada su “profesionalidad, integridad, honestidad, coherencia con sus principios y, sobre todo, una gran capacidad de diálogo”.

## MIEMBROS DEL COMITÉ

En la reunión se ha propuesto y elegido como presidenta a María Teresa López López. Doctora en Ciencias Económicas, dirige la Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia en la Universidad Complutense-AFA.. Es también profesora titular de Economía Aplicada (Hacienda Pública) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Ha sido profesora en el Master de Bioética de la Universidad Rey Juan Carlos y es experta en políticas sociales y familia y en economía de la seguridad social.

Además de López López, nombrada a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ésta es la relación de nuevos miembros del Comité de Bioética, según su nombramiento:

## MIEMBROS RENOVADOS

**César Nombela Cano:** ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y hasta 2003 fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.

**Carlos Romeo Casabona:** catedrático de Derecho Penal y Director de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco.

**Pablo Carlos Alonso Bedate:** doctor en Ciencias y profesor de Investigación ad honorem del Centro de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Al haber sido renovados estas tres personas no podrán ser renovadas al exceder su duración del plazo previsto en el artículo 80.1 de la Ley 14/2007 de investigación biomédica.

## MIEMBROS ENTRANTES:

**1) A propuesta de las comunidades autónomas, según lo acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en su sesión de fecha 3 de octubre de 2012:**

**Nicolás Jouve de la Barreda:** catedrático de Biología Celular y Genética. Universidad Alcalá de Henares.

**Vicente Bellver Capella:** profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia.

**Federico Montalvo Jaaskelainen:** abogado especialista en derecho médico y profesor de la Universidad Pontificia de Comillas.

**Manuel de los Reyes López:** experto en cardiología y miembro de honor de la Asociación de Bioética Fundamental y Clínica.

**Pablo Ignacio Fernández Muñiz:** médico.

## 2) A propuesta de la Administración General del Estado:

**Por el Ministerio de Justicia: Fidel Cadena Serrano,** fiscal del Tribunal Supremo.

**Por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Natalia López Moratalla,** catedrática del Departamento Bioquímica. Universidad de Navarra.

**Por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (además de María Teresa López López): José Miguel Serrano Ruiz Calderón:** Filosofía del Derecho. Universidad Complutense de Madrid.